



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - CD - Nº

106-14

18 MAR 2014

Salta,

Expediente Nº 12.110./2.007

VISTO: Las renunciaciones presentadas por el Dr. Julio Rubén NASSER y de la Dra. María Teresa MARTÍNEZ, como Director e Integrante de la Comisión Académica del Doctorado en Salud Pública, respectivamente, y:

CONSIDERANDO

Que la Sra Decana de esta Facultad, propone, aceptar las renunciaciones presentadas por los Profesionales mencionados y agradecer el valioso servicio prestado a la Institución.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

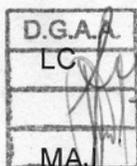
(En Sesión ordinaria Nº 01/14 del 25/02/14)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aceptar las renunciaciones presentadas por el Dr. Julio Rubén NASSER y la Dra. María Teresa MARTÍNEZ, como Director y Miembro, respectivamente de la Comisión Académica del Doctorado en Salud Pública de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º. Agradecer los valiosos servicios prestados a esta Facultad, por el Dr. Julio Rubén NASSER y la Dra. María Teresa MARTÍNEZ, como integrantes de la Comisión Académica del doctorado en Salud Pública de la Facultad de ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Dr. Julio Nasser, Dra. María Teresa Martínez, Comisión Académica del Doctorado en Salud Pública, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.



Chapud
Esp. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta



Passamai
Lic. MARIA PASSAMAI DE ZERONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa